

Quito DM., a 15 de abril de 2016

Señores

Accionistas

CÓNDOR MINE S.A.

Ciudad.-

Ref.: Informe del Liquidador
Ejercicio Económico 2015

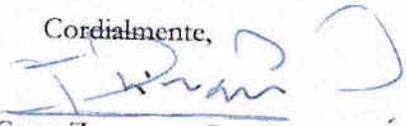
De mi consideración:

En cumplimiento con la obligación que me asigna los Estatutos Sociales de la Empresa y el numeral 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías, a continuación paso a informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas por CÓNDOR MINE S.A. - EN LIQUIDACIÓN (en adelante, la "Compañía" o la "Empresa") en el ejercicio económico correspondiente al año 2015:

1. La Compañía, al encontrarse en Liquidación, no ha fijado metas ni objetivos de carácter económico para el año 2015. La única meta que ha sido fijada es la de reactivar a la Empresa que está explicada en el siguiente punto.
2. Durante el ejercicio 2015 hemos desempeñado con eficiencia la única disposición que la Junta General de Accionistas nos ha encomendado. La Superintendencia de Compañías, en las próximas semanas emitirá la correspondiente resolución de aprobación de la reactivación.
3. A pesar de que la Empresa se encuentra en liquidación, las políticas implementadas por la Compañía para cumplir con sus obligaciones han sido atendidas de acuerdo con la Ley.
4. En lo relacionado con la situación financiera de la Compañía, ésta se sustenta y va de acuerdo con lo planificado en base a los presupuestos mensuales que han sido aprobados por ustedes. En comparación con los ejercicios económicos anteriores, la situación financiera se ha visto afectada por la crisis mundial.
5. No existen utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.
6. Las actuales políticas y estratégicas de la Compañía son eficientes, por lo que recomiendo seguir adelante con ellas.
7. La Compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Es todo cuanto tengo que informar a ustedes.

Cordialmente,


Dr. Cesar Zumarraga Ramirez
Liquidador